

Fundación Nuestra Señora de la Asunción
Puerto de Bejar (Salamanca)

Estudio registro de caídas año 2024

Conclusiones y objetivos para el año 2025

Estudio de caídas del año 2024

- Caídas registradas por meses.

	2024	2023	% COMPARATIVO
ENERO	4	8	- 50%
FEBRERO	3	12	- 75%
MARZO	3	5	- 40%
ABRIL	7	5	+ 40%
MAYO	5	15	- 67%
JUNIO	5	19	- 75%
JULIO	1	14	- 93%
AGOSTO	1	5	- 80%
SEPTIEMBRE	2	10	- 80%
OCTUBRE	12	13	- 8%
NOVIEMBRE	3	14	- 80 %
DICIEMBRE	2	15	- 87%
TOTAL	48	125	- 61,60 %

Año 2024: 48 caídas. Se registra **una reducción del 61,60%** de caídas respecto al 2023

- Caídas por residentes.

	2024	2023
Número de residentes que han sufrido alguna caída	23	21
% de residentes que han sufrido alguna caída	45%	41%

- Caedores de repetición.

Caedores de repetición: aquellos residentes que han sufrido **3 o más de 3 caídas** al año.

	2024	2023
N.º de caedores de repetición	5	9
N.º total de caídas. que suman los caedores de repetición	24	103
% total de caídas. que suman los caedores de repetición	50 %	82,5 %

- Lugar donde se producen las caídas.

	2024	2023
Habitación	50 %	46,4 %
Aseo de habitación	10 %	12 %
Salón antiguo	12,5 %	20 %
Aseos comunes salón antiguo	2 %	
Aseos comunes salón nuevo	4,5 %	
Salón nuevo	6,5 %	
Pasillos	8,5 %	
Comedor	2 %	
Sala fisioterapia	2 %	
jardín	2 %	
Total	100%	

- % total de caídas por turnos horarios de trabajo.

	2024	2023
Turno de mañana	28 %	32,8 %
Turno de tarde	35 %	36 %
Turno de noche	37 %	31,2 %

- Horas en las que se producen las caídas.

Hora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
N.º caídas	4	2	1	3	2	2	0	2	3	1	2	2	2	2	3	3	3	1	2	0	2	2	2	2

Rojo: Turno de mañana.

Azul: turno de tarde.

Negro: turno de noche.

- *Franja horaria en la que se producen las caídas en la habitación y aseo de habitación.*

	2024	2023
% de caídas habitación en turno de mañana.	14%	22%
% de caídas habitación en turno de tarde.	24%	20%
% de caídas habitación en turno de noche.	62%	58%

- *Consecuencias de las caídas.*

	2024	2023
Sin consecuencias	48 %	61 %
Consecuencias leves	38 %	28 %
Consecuencias graves	14 %	11 %

- *Causas de las caídas.*

Las causas de las caídas que más se repiten son las siguientes, resbalones, tropiezos con objetos o con las palas de las sillas de ruedas, sentarse en la silla de ruedas sin que esté el freno echado, no calcular bien cuando se sientan en el sillón, caídas desde la cama al darse la vuelta y pérdidas de equilibrio por varios motivos.

- *Circunstancias de las caídas y horas de las caídas.*

En cuanto a las circunstancias que rodean las caídas las más frecuentes son cuando el residente se levanta de la cama para ir al baño principalmente por la noche y cuando está deambulando. En el cuadro de "horas en las que se producen las caídas" se puede observar que *no hay un patrón horario concreto* en el que se producen más caídas, se produce un similar número de caídas en todas las horas del día.

Conclusiones y objetivos para el 2025.

El día 1 de enero del año 2024 pusimos en marcha una serie de *medidas organizativas* para reducir el número de residentes que se caían en nuestro centro.

La medida "estrella" de este plan para reducir las caídas, era la creación de una zona de vigilancia permanente. Conseguimos crear esta zona de vigilancia, pero para ello, tuvimos que organizar el trabajo de forma diferente modificando tareas y horarios, buscando siempre la presencia de personal de atención directa en esta zona de vigilancia.

Esta medida organizativa, se encuentra dentro de un proyecto más amplio y ambicioso, el **proyecto de reducción de sujeciones**. Dicho proyecto también incluye *medidas que afectan a la infraestructura del edificio y la adquisición de equipamiento específico*.

En el estudio de caídas realizado en el año 2023 se preveía, que implantando estas medidas, las caídas, se reducirían entre un 20 % y un 30%. Pero los resultados no han sido los esperados si no que han sido mucho mejores ya que su implantación ha supuesto una **reducción de las caídas en un 61,60 %** respecto al año anterior.

Poniendo en relación las sujeciones que teníamos y el número de caídas llegamos a la siguiente conclusión:

En diciembre del año 2023 teníamos un 32% de residentes con sujeciones y un total de 19 medidas de sujeción prescritas y en diciembre del año 2024 hemos tenido un 5% de residentes con sujeciones y 3 medidas de sujeción prescrita.

	2024	2023
% Residentes con sujeción	5 %	32%
N.º de sujeciones prescritas	3	19
N.º de caídas	48	125

Este resultado demuestra que tener sujeciones en un centro no evita caídas. Lo que evita caídas es cambiar la forma de organizar el trabajo, tener un equipamiento específico y apoyarlo con medidas estructurales de adaptación de espacios.

Hemos pasado, en un año, de tener un 32 % residentes con sujeciones a un 5% y a la vez hemos reducido el número de caídas en un 61,6 %.

Como objetivos para este año 2025 nos proponemos:

- 1) Continuar registrando todos los datos relacionados con las caídas.
- 2) Identificar de manera urgente a los residentes que pueden ser caedores de repetición y pasarlos a la zona de vigilancia permanente ya creada.
- 3) En este año 2024 como el año anterior, el % mayor de caídas se producen en las **habitaciones** y en el **turno de noche**.

Al ser imposible en este turno incrementar presencia de personal de atención directa y de agrupar a los residentes con mayor riesgo de caídas utilizar **medios técnicos y medidas alternativas a las sujeciones a nuestro alcance.**

En cuanto a las medidas alternativas a las contenciones debemos plantear medidas de apoyo al residente como dejar ayudas técnicas a su alcance, estudiar la posibilidad de hacer el entorno más seguro mediante la creación de suelos antideslizantes, eliminación de mobiliario sobre el cual el residente se pueda golpear, dejar luces para que la persona sea capaz de orientarse... si todas las medidas fracasan es recomendable la utilización de ropa y protectores especiales que minimicen las consecuencias de las caídas.

Continuamos adquiriendo equipamiento específico para eliminar sujeciones en estos momentos contamos con 10 sillones especiales reclinables, 5 bandas de aviso inalámbricas de cama, 5 bandas inalámbricas de aviso de silla y 3 camas cota 0.

Se ha comprobado la ineficacia de las bandas de cama y de silla ya que estas avisan de manera indiscriminada cuando la persona se mueve no cuando hay un riesgo de caída haciendo imposible su utilización en el turno de noche.

Estamos buscando otros medios de aviso inalámbricos para el turno de noche, concretamente, tipo alfombras de suelo para sustituir las bandas de cama, estas alfombras lanzan el aviso cuando la persona pisa, siendo mucho más eficaces que las bandas de cama.

4) Se reorganizarán aquellas tareas que se vea necesario para seguir avanzando en el control de las caídas.

Se prevé una reducción del 20% de las caídas en el año 2025.